



Los promotores del polígono 21 tendrán que someterse al Plan General de Ordenación y compensar las infracciones urbanísticas

Las empresas constructoras de Móstoles entran por el aro

Tras dos años de arduas negociaciones, el Ayuntamiento de Móstoles y las distintas empresas y propietarios del polígono 21 del Plan Parcial de Ensanche y Extensión (PPEE) han firmado un convenio urbanístico que la propia Corporación califica de «ejemplar de lo que debe ser el desarrollo de la Villa en el futuro».



Con el convenio firmado entre Ayuntamiento y promotores se pondrá fin a las graves deficiencias del polígono 21 de Móstoles. En la foto, una vista del Parque Fátima, cuya problemática se encuentra también en vías de una solución negociada.

Según informa el Ayuntamiento, el acuerdo alcanzado se inscribe en la línea de actuación marcada por el actual equipo de gobierno municipal, consistente en exigir a las promotoras que tenían concedidas licencias por las anteriores corporaciones aceptar las condiciones que se han fijado en el Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en período de redacción, así como la rectificación o compensación por todas las infracciones que dichas empresas habían cometido, perjudicando a los compradores de viviendas que creyeron en la propaganda.

Con el convenio firmado, los promotores ceden al Ayuntamiento de Móstoles el suelo correspondiente al 10 por 100 del volumen edificable, mientras que para equipamiento escolar, asimismo, ceden al Ayuntamiento dos solares de diez mil metros cuadrados cada uno para la construcción de dos centros de EGB de 24 unidades; una parcela de otros 10.000 metros cuadrados para la edificación de un centro de BUP; una parcela de 10.000 metros cuadrados para un centro de EGB de 24 unidades situado fuera del polígono; una parcela de 5.322 metros cuadrados destinada a la construcción de un Centro de Equipamiento Integrado. Aparte de esto, también

cederán al Ayuntamiento las zonas verdes urbanizadas, mientras que una parcela propiedad de la Caja de Ahorros, de 5.100 metros cuadrados, se destinarán a la cons-

trucción de una residencia de subnormales.

En cuanto al desarrollo urbanístico del polígono 21, no se permite construir más de 75 viviendas por hectárea, con un

Mediante el convenio Ayuntamiento-inmobiliarias, éstas ceden el 10 por 100 del volumen edificable para la Corporación, y más de 50.000 metros cuadrados para equipamientos escolares.

máximo de 2.549 viviendas, de las cuales 254 serán de promoción municipal; se construirá una plaza de garaje por vivienda o cada 100 metros cuadrados construidos en los bajos de los edificios, no siendo computables a efectos de volumen. La ejecución total del polígono se realizará en una sola etapa de diez años de duración.

16 MILLONES EN VALORES

Por otra parte, la sociedad Coprovisa entregará al Ayuntamiento 16 millones de pesetas en valores, independientes del presupuesto, bajo el epígrafe «ajardinamiento zona Villa Europa». Esta cantidad, según explica Carlos Madrid, concejal de Urbanismo, no forma parte del convenio suscrito, sino que, aprovechando la realización del mismo, se ha legalizado «una infracción urbanística cometida hace más de seis años, consistente en el aprovechamiento de bajos diáfanos como locales comerciales vendidos a pequeños comerciantes. Como las infracciones urbanísticas prescriben al año de haberse cometido, y ésta es una de ellas, se logró que la promotora comprometida aportara esos 16 millones de pesetas para dedicarlos a la construcción de equipamiento deportivo y jardines públicos en la llamada plaza del Turia ampliada. De esta forma, lo que antaño prometieron determinadas empresas en su propaganda de venta de pisos y no cumplieron, en este caso, se realizará ahora».

El Ayuntamiento de Móstoles acaba de adquirir dos camiones tanque con equipos para la limpieza viaria que se destinarán al baldeo de las calles, el riego de los jardines y, cuando sean necesarios, como depósitos de apoyo al cuerpo de bomberos. El coste total ha sido de cuatro millones de pesetas, correspondientes al presupuesto del año pasado.



Según informa el Ayuntamiento, con estos coches cisterna se formarán dos equipos de limpieza nocturna, integrados por un conductor y tres barrenderos, lo que permitirá asear más rápidamente amplios sectores de la ciudad mediante fuertes chorros de agua.

En lo que resta del presente año, la delegación de Servicios tiene previsto la adquisición de dos barrenderas, un camión de apoyo y recogida de muebles o escombros, otros tres camiones para la recogida de basura, así como un centenar de contenedores, que serán instalados en el extrarradio del pueblo, y unas cinco mil papeleras.

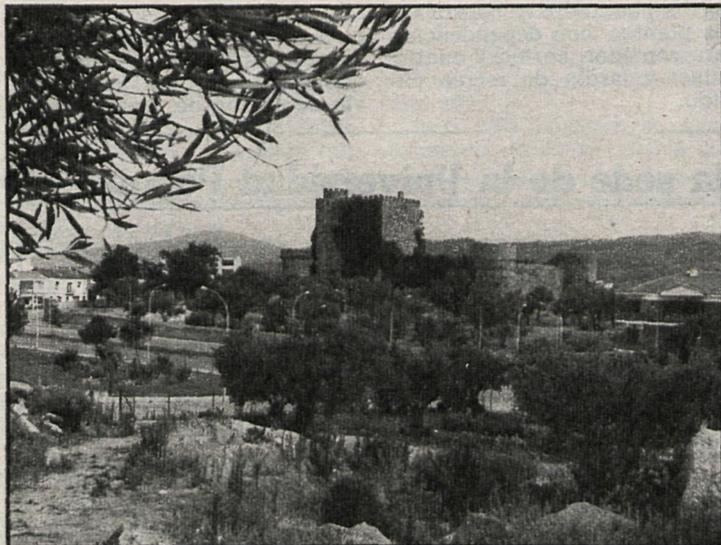
El pasado día 5 del presente mes de junio se abrieron al público las tres piscinas municipales del polideportivo «Andrés Torrejón», de Móstoles, así como las demás instalaciones de verano de dicho polideportivo, a las que se calculan asistan diariamente unas cinco mil personas durante los meses de estío.

En estas instalaciones, los visitantes disponen de merenderos, bar, guardería infantil, servicio médico, así como distintos juegos. A medida que avance el verano se irán poniendo en marcha distintas actividades culturales, representaciones de teatro infantil, títeres los sábados y domingos, así como los talleres de pintura y cerámica que tanto éxito obtuvieron el verano anterior.

Durante los meses de julio y agosto se impartirán cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de natación para niños, previendo que a cada cursillo asistan unos 700 niños. El precio de inscripción es de 400 pesetas. Las tarifas para acceder a las instalaciones del polideportivo son de 125 pesetas los días laborables y 200 los sábados y festivos, para el público en general, mientras que los niños habrán de abonar 90 y 110 pesetas, respectivamente. Para los abonados del Patronato Deportivo Municipal, las tarifas son de 30 pesetas los días laborables y 50 pesetas los fines de semana y festivos.

Para promover los valores culturales de los pueblos de la comarca

III Certamen Cultural de San Martín



Tanto San Martín como los pueblos limítrofes poseen numerosos atractivos turísticos y culturales.

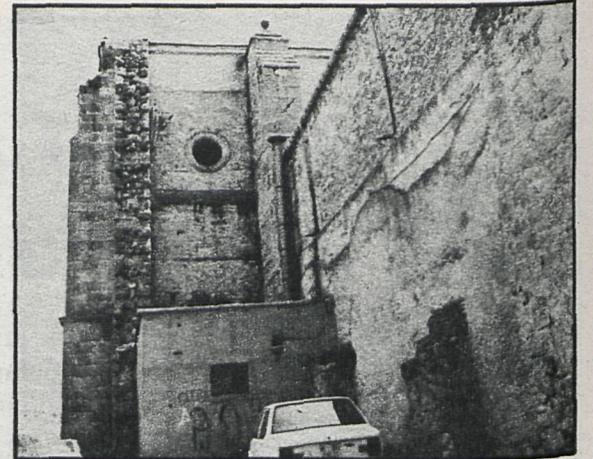
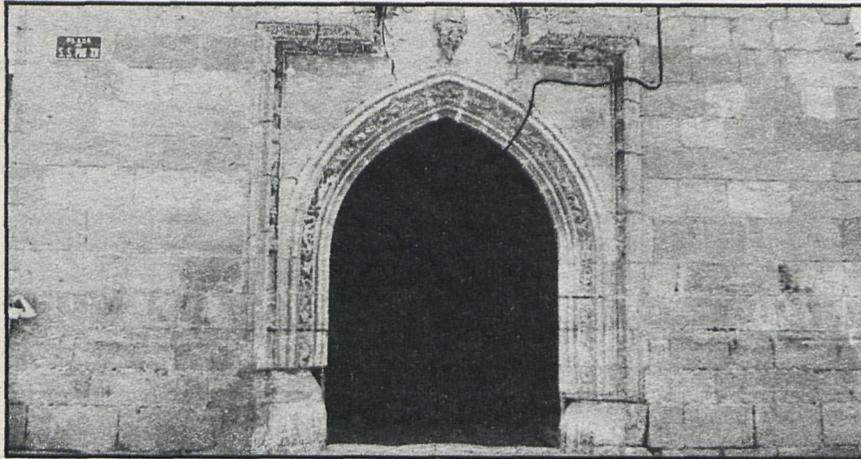
El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, a través de la delegación de Cultura, ha convocado el III «Certamen Cultural Comarcal», cuyo fin es la promoción de los valores artísticos y culturales de los pueblos que forman la comarca, entre los que se incluyen no sólo los de la región de Madrid, sino los limítrofes de la provincia de Avila.

La edición del presente año presenta la novedad del concurso de pintura, que cuenta con un primer premio de 20.000 pesetas y una pieza de cerámica; un segundo de 10.000 pesetas y un tercero de 5.000 pesetas, ambos también con una pieza de cerámica.

Los otros concursos son, el tercero de poesía y prosa, ambos con premios de 20.000, 10.000 y 5.000 pesetas y piezas de cerámica; el segundo de fo-

tografía, con premios de 12.000, 6.000 y 4.000 pesetas y sus correspondientes piezas de cerámica y el tercero, denominado «Conoce tu Comarca», acerca de Historia, Arte, Costumbres, Patrimonio Artístico, Arqueología o Literatura, con premios de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas y las consabidas piezas de cerámica.

En todos los concursos pueden participar las personas que lo deseen residentes en la comarca y los temas de los trabajos presentados serán libres, excepto en los de fotografía y «Conoce tu Comarca», que tendrán como tema San Martín de Valdeiglesias y su comarca. Las bases se pueden recoger en el Ayuntamiento de San Martín y en las Asociaciones de la comarca. El plazo de presentación de los trabajos termina el día 15 de agosto.



Aspecto exterior y lateral de la iglesia de San Juan Bautista, donde se puede apreciar su precario estado.

Con el apoyo del Ayuntamiento se ha solicitado la declaración de monumento histórico-artístico

LOS VECINOS DE GUADALIX QUIEREN SALVAR SU IGLESIA

Ante las peticiones de algunos vecinos del pueblo y apoyados por la corporación municipal ha sido solicitada la declaración de monumento histórico-artístico para la iglesia de San Juan Bautista de Guadalix de la Sierra.

De momento y ante la urgencia de la restauración, Mario Vázquez, párroco de Guadalix, ha realizado los necesarios trámites con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) para lograr una acción inmediata de la Administración.

El presupuesto de la restauración, que abarca la cubierta para todo el edificio, adecentamiento de la nave y de la torre, asciende a 15 millones de pesetas, con cargo a los presupuestos de 1983.

La parroquia de San Juan Bautista data del siglo XVI y necesita una urgente restauración cuyo costo se eleva a 15 millones de pesetas.

Según declaraciones de Mario Vázquez a Cisneros, el MOPU subvencionará diez millones y el resto serán aportaciones populares, tras la puesta en marcha de una colecta voluntaria entre los vecinos y promovida desde la parroquia.

La falta de organismos eficaces en medidas de protección muchas veces, y otras los lentos trámites burocráticos de los ministerios responsables producen un abandono lamentable en muchos de nuestros tesoros históricos y artísticos.

A la pereza administrativa en las gestiones hay que sumar la acción erosiva sobre los edificios. Tanto la atmósfera que desgasta los materiales —el conocido «mal de la piedra»— por la pérdida de consistencia ante la acción del viento y la lluvia, como la motivada por el crecimiento descontrolado de maleza y vegetación.

La iglesia de Guadalix, construida en el siglo XVI —según consta en el inventario artístico de la provincia— y proyectada para 3 naves, no llegó sin embargo a contar más que con una nave central y única. Elementos góticos y renacentistas se suceden en la construcción. Sin duda, uno de los pocos tesoros de este estilo —junto al de Colmenar Viejo— con que cuenta la región.

ANTERIORES RESTAURACIONES

Aunque no se conservan documentos importantes de la historia y reconstrucción de la iglesia, se sabe que en 1954 estaba «interiormente desmantelada y en malas condiciones», por lo que fue precisa una reconstrucción. Un año más tarde fue adquirido el actual retablo, que data del siglo XVII, y que hubo de ser adaptado y restaurado para su actual ubicación. En este mismo año fue construida la casa parroquial, adosada al templo y cuya obra suprimió un arco lateral.

La última reforma llevada a cabo en el templo fue la instalación de calefacción que, si bien ha resuelto el problema del frío en los inviernos, se ha sumado a los muchos descuidos sobre el edificio ya que ha sido adosada una dependencia de cemento para combustible en uno de los laterales.

Respecto a la información aparecida la pasada semana en las páginas deportivas de este semanario, relativa a la construcción en Colmenar de un nuevo frontón, CISNEROS quiere precisar que esta instalación será costeada por la Diputación de Madrid, el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de la localidad, cada uno de los cuales aportará el 33 por 100 del presupuesto. La información, erróneamente, apuntaba que los gastos correrían a cargo de la corporación municipal de forma exclusiva.

El problema de suministro de agua a los pueblos de la sierra norte se pone de actualidad en las épocas estivales.

En El Vellón, y después del año de tener construido un nuevo depósito y de solicitar la toma de aguas del Canal del Atazar, aún no se tienen respuestas claras por parte del Canal de Isabel II, que no quiere abastecer al pueblo ya que su misión es el suministro a la capital.

Hasta ahora el pueblo se abastece del Canal Alto de Isabel II. El tendido de cañerías no es, sin embargo, suficiente ya que data de 1936 y los materiales de las tuberías —hierro fundido— dificultan el fluido, al formarse óxido en la cañería.



Además, el suministro no es suficiente para la población veraneante, quedando la parte alta del pueblo sin agua siempre que el depósito no está lleno. En la actualidad, la corporación municipal está gestionando con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo —MOPU— la realización de las obras que permitan la distribución de aguas a todas las zonas del pueblo.

El presupuesto calculado asciende a 35 millones de pesetas, de los cuales 12 serán subvencionados por la Diputación.

Próximamente se creará la asociación de amas de casa de San Sebastián de los Reyes. En la actualidad no hay ninguna agrupación similar en el pueblo y se espera que la asociación de amas de casa dé cauce de solución a la gran cantidad de problemas que afecta al sector.

Empezará a funcionar este mes

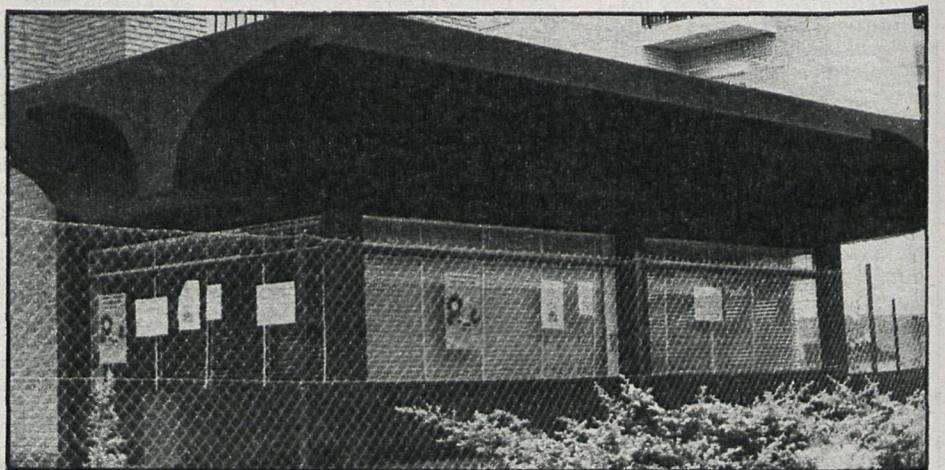
Primera Guardería Municipal en San Sebastián

Se ha instalado en el antiguo piso piloto de una empresa inmobiliaria

La primera guardería municipal de San Sebastián de los Reyes será puesta en funcionamiento en el presente mes de junio, con capacidad para 75 niños de 2 a 5 años.

El edificio que albergará la guardería fue el antiguo piso piloto de una empresa inmobiliaria en la avenida Valde las Fuentes, ocupa una extensión de 400 metros cuadrados y consta de dos plantas (con dependencias para comedor, cocina y cuatro aulas) y jardín de recreo vallado.

Las obras de acondicionamiento, con un presupuesto de un millón de pesetas, se iniciaron hace algunos meses, después de que la urbanizadora cediera al Ayuntamiento el local que durante algún tiempo sirvió de oficina de ventas y piso



El edificio que vemos en la fotografía tiene capacidad para 75 niños.

piloto para la promoción de viviendas.

El carácter de la guardería es laboral y, por tanto, funcionará a lo largo de todo el año con horarios amplios —doce horas diarias— pensando en las jornadas de los padres trabajadores (de siete de la mañana a siete de la tarde).

El centro, dependiente del Ayuntamiento, contará con asistencia médica y pedagógica a cargo de un médico pediatra, un pedagogo, dos maestras y tres cuidadores.

El precio de cada una de las plazas será de 7.000 pesetas, aunque existen becas de ayuda que abarcarán del 20 al 80 por 100 del coste, que se otorgarán atendiendo a la situación económica de las familias necesitadas.

La guardería, primera en este tipo en San Sebastián, viene así a paliar en parte el grave problema de falta de equipamientos en el pueblo.

Se celebrarán en la sede de la Universidad Popular

JORNADAS SOBRE LA MUJER

El I Encuentro de la Mujer de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas se celebrará los próximos 18, 19 y 20 de junio en la Universidad Popular de San Sebastián y el cine Castilla de Alcobendas.

La intención de estas jornadas, según las mismas organizadoras es «tratar de poner en común todos los aspectos actuales relacionados con la mujer». Esta es la primera vez que se realizan este tipo de encuentros, que esperan sea repetido en años sucesivos.

En estas jornadas se formarán grupos para tratar temas como «Mujer y familia», «Mujer y salud», «La mujer en la Historia», «La mujer en los medios de comunicación» y «Feminismo».

Además se tienen previstas proyecciones y recitales musicales así como una mesa redonda sobre la ley de la Familia y el Divorcio, que será celebrado en el cine Castilla de Alcobendas el día de la clausura, domingo 20.

El Ayuntamiento no ha percibido todavía casi cien millones de pesetas de la tasa sobre el juego

Graves problemas económicos en Torrelodones

Cien millones de pesetas que correspondían por la Tasa del Juego han «desaparecido» del Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Torrelodones en virtud del artículo 24 de la Ley 44/1981, ya que dicha Ley indica que los Ayuntamientos participarán en el 7 por 100 de la recaudación líquida que el Estado obtenga por los conceptos tributarios no susceptibles de cesión a las Comunidades Autónomas e incluidas en los capítulos I y II del Presupuesto de Ingresos del Estado.

Esta participación sustituye a todas las compensaciones y participaciones actualmente vigentes, excepto la compensación que venían percibiendo los municipios menores por la supresión del recargo en el impuesto sobre el producto bruto de las explotaciones mineras, que se mantendrá, excepcionalmente, en 1982 por la misma cuantía que en 1981. Este importe se detraerá de la cifra global de participación a que se refiere el párrafo anterior.

El artículo 25 que trata sobre la distribución de la participación municipal en el apartado primero indica que el importe de la participación a que se refiere el artículo 24 se ingresará en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal y se distribuirá entre los Ayuntamientos en atención al número de habitantes de derecho de cada municipio, según el último padrón municipal quinquenal de habitantes debidamente aprobado, con arreglo a los coeficientes multiplicadores y extracto de población que a continuación se indican:

Grupo	Número de habitantes	Coefficientes
1	Más de 1.000.000	2,0
2	Más de 500.000 hasta 1.000.000	1,8
3	Más de 100.000 hasta 500.000	1,6
4	Más de 20.000 hasta 100.000	1,4
5	Más de 5.000 hasta 20.000	1,2
6	Que no exceda de 5.000	1,0

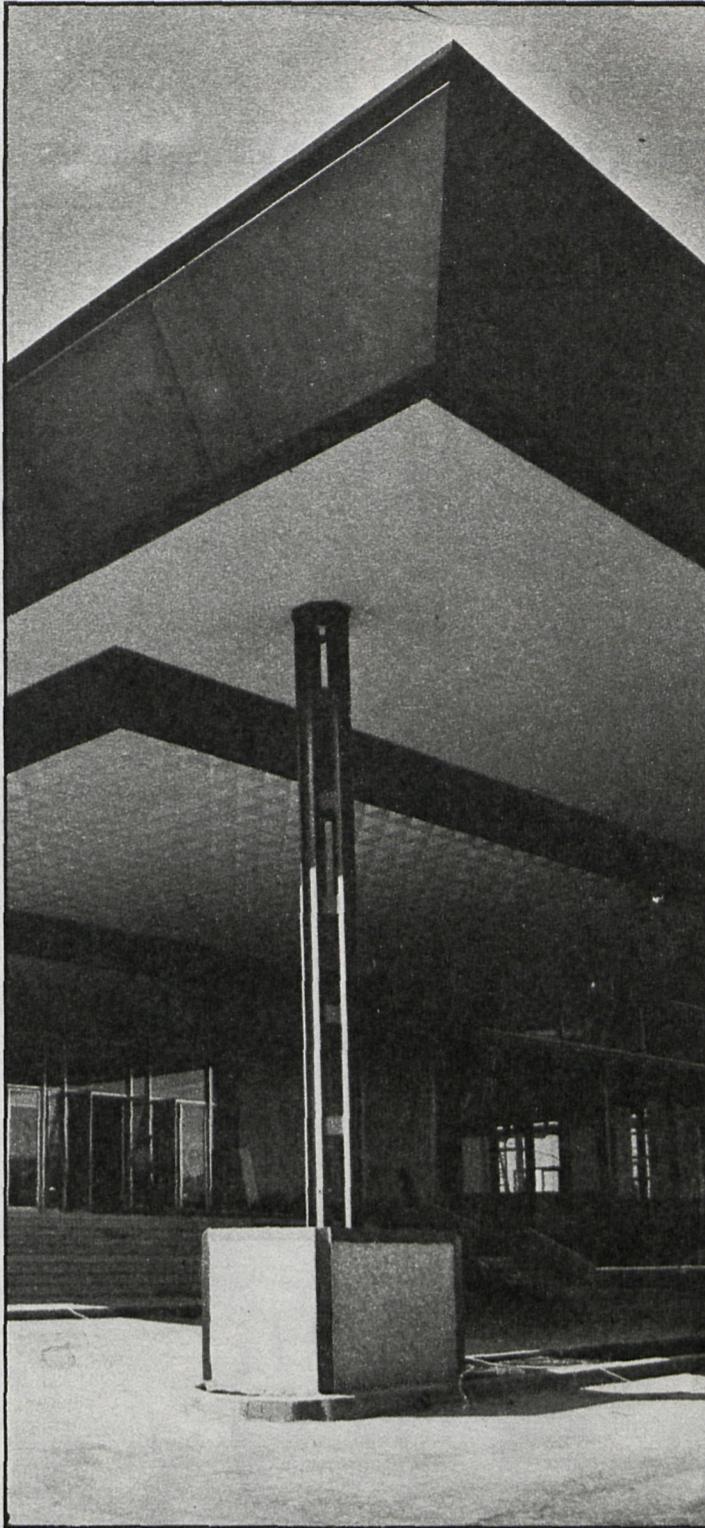
En consecuencia, los artículos 24 y 25 de la Ley 44/1981 han dejado sin dinero al Ayuntamiento de Torrelodones ya que los cien millones de pesetas que tenía que recibir por la Tasa de Juego no ingresarán en las arcas municipales. Sin embargo, Torrelodones recibirá del Fondo Nacional de Cooperación la cantidad de 10.238.271 pesetas resultante de aplicar al número de habitantes por este municipio en el grupo sexto, lo que representa un aumento solamente de unos tres millones de pesetas ya que en el 1981 del Fondo Nacional de Cooperación le

La Diputación de Madrid ha ofrecido un crédito al municipio, sin intereses y a devolver en cinco años.

correspondía la cantidad de 7.496.135 pesetas.

SERAPIO CALVO: «UNA INJUSTICIA»

Otro problema gravísimo del Ayuntamiento es que la participación de la citada tasa sobre el juego en el último trimestre del año fiscal 1981 que suponían dieciocho millones de pesetas tampoco se ha recibido. El Gran Casino de Madrid se abrió al público el 14 de octubre de 1981. Según la orden del 13 de noviembre de 1981, por la que se dan normas para exacción de la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar, en su artículo primero indica que los Casinos de Juego pre-



Casino Gran Madrid: su instalación en Torrelodones debe reportar al municipio unos beneficios económicos, que aún no han llegado, en la cuantía necesaria, por problemas administrativos.

«esos dieciocho millones de pesetas corresponden a la Tasa sobre el Juego de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1981 y, en ese momento, no podía estar vigente, evidentemente, la Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 1982».

En resumen, al Ayuntamiento de Torrelodones por un lado se le han dado unos tres millones de pesetas más que en 1981 por el concepto de Fondo Nacional de Cooperación y, por otro lado, deja de recibir cien millones de pesetas, lo que indica claramente que está dejando de percibir noventa y siete millones de pesetas durante el año 1982.

Ante esta evidencia el Ayuntamiento de Torrelodones que

no había solicitado este año subvención alguna a la Diputación Provincial de Madrid por estimar que habría otros Ayuntamientos con mayores necesidades se ha dirigido a la misma solicitando su ayuda económica.

La oferta de la Diputación Provincial de Madrid es proporcionar al Ayuntamiento de Torrelodones un crédito de cien millones de pesetas en el que los intereses correrán a cargo de la Diputación y el principal lo tendrá que devolver el Ayuntamiento de Torrelodones en un plazo de cinco años.

Por último el alcalde, Serapio Calvo Miguel, manifestó que «la ayuda de la Diputación Provincial de Madrid le parece la menos mala de las soluciones».

En honor de San José Apóstol

El Escorial celebró sus Fiestas Patronales

Un año más la Villa de El Escorial se ha vestido de gala, adornando sus típicas calles y plazas con farolillos, cadenetas, tómbolas, tióvivos, etc., para celebrar las tradicionales fiestas patronales en honor de San Bernabé Apóstol que se vienen conmemorando, año tras año, desde el siglo XIII.

Las fiestas comenzaron el día 10, con el pregón pronunciado por Gabriel Sabau Bergamin, cronista oficial de San Lorenzo de El Escorial, desde el balcón de la Casa Consistorial. A continuación se inauguraron las exposiciones de pintura, dibujo y trabajos manuales.

Durante los días que han durado las fiestas se han celebrado juegos infantiles, concurso de dibujo, actos religiosos, conciertos a cargo de las bandas de música de Leganés y Policía Nacional, representaciones teatrales, bailes populares, concurso de albañilería, tiro al plato, concurso floral, actuación de rondallas, novilladas, fuegos artificiales, toro de fuego, etc.

Uno de los actos emocionantes para los seguidores del pedal lo constituyó la carrera ciclista celebrada el sábado día 12, XIX Gran Premio Ciclista de El Escorial, organizado por el Club Ciclista de Castilla, puntuable para el trofeo Federación Castellana de Ciclismo, para aficionados de primera, segunda y especiales.

Cincuenta y cuatro corredores tomaron la salida para cubrir los 114 kilómetros de la prueba con salida y llegada en El Escorial, recorriendo Valdemorillo, Colmenarejo, Galapagar y El Escorial, debiendo dar tres vueltas al mismo itinerario, para finalizar con una vuelta a un circuito semiurbano La Herrera-El Escorial.

Durante la prueba se registraron 16 abandonos y 38 corredores finalizaron la prueba, resultando ganador Fortunato Greciano Greciano, de Galapagar, que cubrió el recorrido en 2 horas, 55 minutos y 59 segundos. En segundo lugar entró J. Luis Giménez, el tercer puesto fue para Francisco López y en cuarta posición entró Jesús Cruz, los tres al mismo tiempo, 2 horas, 57 minutos y 10 segundos. Caja Madrid fue el ganador por equipos con un tiempo de 8 horas, 52 minutos y 34 segundos.

CENTRO MUNICIPAL DE SALUD DE PINTO

Por el Centro Municipal de Salud de Pinto, se convoca concursillo, para la contratación en régimen de colaboración de las siguientes plazas: doctor en Medicina, especialidad Ginecología; doctor en Medicina, colaborador de Ginecología, y Psicólogo.

Prestación de servicios, dos días semanales. Horario, dos horas diarias.

Honorarios: doctor ginecólogo, 40.000 pesetas mensuales; colaborador ginecólogo, 25.000 pesetas mensuales; psicólogo, 40.000 pesetas mensuales.

Pinto, a 7 de junio de 1982.—El presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 1 de junio de 1982 las obras de acondicionamiento y mejora del Paseo de Extremadura entre la Avenida de Portugal y el Paseo de Castilla, cuyo importe se eleva a 18.559.657 pesetas a la baja. El plazo de ejecución es de cuatro meses.

El expediente se encuentra expuesto al público

en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), hasta el día 22 de junio de 1982 a las 13 horas donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 2 de junio de 1982.—El alcalde.